



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE MEDICINA  
DECANATURA

## RESOLUCIÓN NÚMERO 1434 DE 2016

“Por la cual se da a conocer el nombre del ganador de la convocatoria para la selección y vinculación de estudiantes de pregrado como **Estudiantes Auxiliares** para que brinden soporte académico y logístico a los docentes y coordinadores de los contextos ofrecidos por la Facultad de Medicina para el 2016-02”

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

En uso de sus facultades legales y estatutarias

#### CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de la política de vinculación de Estudiantes Auxiliares, la Dirección Académica de la Sede Bogotá, transfirió al Fondo Especial de la Facultad de Medicina los recursos para apoyar las actividades de soporte académico y logístico a los docentes y coordinadores de los contextos ofrecidos por la Facultad de Medicina para el 2016-02.

Que mediante Resolución de Decanatura No.1377 de 2016 del 18 de agosto de 2016 se abrió convocatoria pública para proveer a los contextos de un Estudiante Auxiliar.

Que una vez realizado el proceso de estudio de hojas de vida, se presenta el resultado de la convocatoria, mediante la presente Resolución.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1:** Declarar el ganador de la convocatoria para selección y vinculación de estudiantes de pregrado como Estudiante Auxiliar para que brinde soporte académico y logístico al docente y coordinador del contexto ofrecido por la Facultad de Medicina para el 2016-02, de la siguiente manera:

**CONTEXTO:** EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA: HISTORIA Y PROSPECTIVA.

Estudiante: **HAROLD FABIAN ZANGUÑA VARGAS**, c. c. No. 1.023.001.950 de Bogotá.

**ARTÍCULO 2:** Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 24 de agosto de 2016

  
**JUAN MANUEL ARTEAGA DÍAZ**  
Decano (E)